

Un falso testigo, por lo general, está en la cárcel, tiene un bajo perfil e intereses por rebajas de pena o dinero.

Diferentes irregularidades se han registrado dentro de los procesos penales que adelanta la justicia colombiana por cuenta de los denominados falsos testigos que son reclutados o que simplemente aparecen en un juicio para declarar a favor o en contra dependiendo de las prebendas que se ofrezcan para rendir un testimonio.

RCN La Radio estableció cuál es el modus operandi de un falso testigo en Colombia y que ya han sido descubiertos por las autoridades y por los propios abogados como un cartel que opera en tantos procesos que a veces son indetectables.

Los escenarios en los que se mueven los falsos testigos abarcan todas las instancias judiciales, inclusive ya llegó con muchas repercusiones a la Corte Suprema de Justicia, con dos casos particulares, reconocidos por la opinión pública y por las autoridades.

Uno de los casos emblemáticos fue el del almirante (r) Gabriel Arango Bacci, a quien después de haberle hecho un montaje con falsos testigos y con material probatorio fue privado de su libertad y afrontó un juicio por el delito de narcotráfico y concierto para delinquir.

Al cabo de unos años Arango Bacci demostró su inocencia y la Fiscalía admitió que cometieron un error, con base a los falsos testimonios que se habían expuesto en el proceso y que dio lugar hasta el ofrecimiento de excusas por parte del fiscal de la época, Mario Iguarán Arana.

En otro caso que actualmente lleva la Corte Suprema de Justicia, fue tenido en cuenta el testimonio de Carlos Areiza, un presunto colaborador de las Autodefensas Unidas de Colombia, quien dijo que el exgobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos, se reunió con grupos paramilitares para beneficiarse y ser electo al Congreso de la República.

Este hombre quien fue el denominado testigo clave para enviar a la cárcel al exgobernador Ramos, después de varias investigaciones por parte de la Fiscalía, reconoció que su testimonio era fundado en mentiras y aceptó ante un juez los cargos por falso testimonio.

Según las investigaciones, los falsos testigos tienen ciertas acciones comunes y están relacionadas con su facilidad de mentir y de conformar un discurso según el acceso a la información que tengan para poder declarar en contra o no de un enjuiciado.

Asimismo, un falso testigo por lo general, está en la cárcel, tiene un bajo perfil y tiene intereses para declarar con el objetivo de obtener una rebaja de pena por dinero y diferentes beneficios personales y jurídicos que le puedan brindar.

Para el abogado e investigador, Luis Gustavo Moreno en diálogo con RCN La Radio, este ‘cartel de falsos testigos’, es una empresa que se viene construyendo desde hace varios años, inclusive, con ayuda de funcionarios judiciales para presentar resultados de la justicia.

“Son personas habilidosas sin duda suspicaces; algunos comportan una patología de mitomanía; la mentira la presentan al estilo de pinocho, como un cuento aprendido de memoria; estas personas detectan la necesidad de la justicia y la necesidad del funcionario en algunos casos para producir resultados”, aseguró.

Y es que según el jurista, quien defiende los intereses en el caso de Luis Alfredo Ramos por parapolítica y quien es el autor del libro “El Falso Testimonio”, los falsos testigos son reclutados por algunos denominados empresarios del ‘sicariato moral’.

“El falso testigo miente y se equivoca en fechas, en momentos, en nombres, y es desmentido con pruebas; la única prueba que se debe tener en cuenta no es la prueba testimonial, hay prueba documental, videos, inspecciones judiciales, hay prueba técnica- científica, es decir, al falso testigo se le descubre con investigaciones, pero nos hemos apresurado a creerles a estos sicarios morales porque son muy convincentes”, afirmó el abogado Moreno Rivera.

Hay que señalar que parte de esta proliferación de testigos es en el nuevo sistema oral que aplica la justicia en Colombia; el testigo tiene que ir al juicio a declarar directa y personalmente y lo someten a cuatro turnos; el interrogatorio, conainterrogatorio, el redirecto y una última sesión de preguntas realizadas por quien preside el juicio.

Para el director de la fundación Defensa de Inocentes, Sigifredo López, éste es un ‘cáncer’ que ha hecho metástasis en diferentes sectores que perjudica a la justicia pero sobretodo a todos los colombianos.

De acuerdo con las estadísticas que maneja la Fundación con base a las informaciones de la Fiscalía, son por lo menos 20 mil personas las que han sido procesadas por cuenta de los falsos testigos y la Fiscalía adelanta investigaciones contra más de 3 mil 500 testigos faltos que actúan en diferentes procesos.

Según Sigifredo López, si bien existe una unidad de la Fiscalía dedicada a investigar a estos falsos testigos, estas personas también son, al parecer, preparadas desde la propia Fiscalía para mostrar resultados en casos denominados de trascendencia nacional.

“Dentro de este proceso oral acusatorio los fiscales tienen mucho poder y estos fiscales han sido preparados para ganar los pleitos, para acusar, para atropellar derechos fundamentales, pero no son muchos”, manifestó.

“Pero algunos fiscales solo piensan en acusar y son muchos de ellos que han sido detectados y denunciados porque fiscal que utilice un falso testigo para acusar un ciudadano inocente, es un delincuente y hay que denunciarlos”, afirmó el director de la Fundación Defensa de Inocentes.

RCN La Radio estableció a través de las unidades investigativas de la justicia y externas revelan que usualmente los falsos testigos se preparan, son pagados con grandes sumas de dinero, dan su testimonio con base a informaciones de terceros que en su mayoría ya están muertos y tienen la particularidad de conocer de cierta información de acuerdo a un libreto que le han suministrado pero cuando están en un contrainterrogatorio en el cual se indaga el modo, tiempo y lugar de un hecho confirman no haber participado del suceso.

No obstante, las repercusiones que tienen los falsos testimonios en un proceso no sólo implican a personas de altos cargos, como en los casos de parapolítica, exoficiales de la Fuerza Pública y periodistas, sino que afectan a cualquier persona, que según las investigaciones se realizan con el objetivo de buscar beneficios a cambios de resultados por parte de quienes imparten justicia.

En el caso del almirante Arango Bacci, hubo un cartel establecido y reconocido por la propia Fiscalía en el cual fueron acusadas más de 20 miembros de la Armada Nacional de participar en toda una organización criminal al servicio del narcotráfico.

RCN La Radio conoció la historia del capitán de la Armada José Fernando Barberi, a quien después de tener una hoja de vida impecable en su trayectoria militar, hacía

supuestamente parte de esta organización de narcotraficantes que según la acusación, tenía un carro oficial a su servicio para transportar drogas.

Después de varios años de ser investigado, de sacarlo de la institución militar, cancelarles todos los beneficios de las fuerzas militares y sin sus visas hacia Estados Unidos para él y su familia, pero además, de tener un antecedente que le impidió seguir con su carrera profesional, la justicia reconoció que hubo un error inducido por testimonios falsos y tras pasar 6 años de procesos judiciales está esperando del Consejo de Estado una demanda de restitución para hacer parte nuevamente de la Armada Nacional.

“La misma Fiscalía me reconoció que en mi caso hubo un error pero lo cierto es que el daño se hizo y un daño terrible, mi imagen y la de mi esposa y mis hijos quedó afectada (...) el reconocimiento es parte de los pedazos de la dignidad que uno puede recoger”, afirmó el exoficial.

Hay que decir que estos falsos testigos que son contratados con diferentes intereses no tienen ningún escrúpulo y si bien salen a relucir con personajes o procesos de trascendencia nacional le puede pasar a cualquier persona y es el reto que tiene la justicia actualmente para combatir a esta organización que está permeando los procesos judiciales.

<http://www.rcnradio.com/nacional/asi-operan-los-falsos-testigos-de-la-justicia-en-colombia/>